



Abg. Fernando Morales E.
CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-FME-2023-0046-O

Quito, D.M., 13 de febrero de 2023

Asunto: Solicitud de información.

Señora Abogada
Nataly Patricia Avilés Pastás
Administradora Zonal
ADMINISTRACIÓN ZONAL ELOY ALFARO
En su Despacho

De mi consideración:

El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, establece en su Art. 58, en lo referente a las atribuciones de los concejales o concejalas, lo siguiente: *“Los concejales o concejalas serán responsables ante la ciudadanía y las autoridades competentes por sus acciones u omisiones en el cumplimiento de sus atribuciones (...)”*; y su literal d) *“Fiscalizar las acciones del ejecutivo cantonal de acuerdo con este Código y la ley”*.

Por lo expuesto, en mi calidad de Concejal del Distrito Metropolitano de Quito comunico a usted que he recibido en mi despacho el Oficio Nro. 01-CBVP-2023 de fecha 12 de enero del 2023; suscrito por el señor Orlando Chaquina, quien, en su parte pertinente, manifiesta:

“(...) En el marco de lo expuesto y toda vez que no se cuenta con una respuesta oficial y directa sobre la unidad y/o departamento del Ilustre Municipio de Quito quien fue la responsable del seguimiento y recepción de las obras a entera satisfacción, mismas que debieron ser ejecutadas por el urbanizador, reiteramos nuestro pedido de que se nos indique si todas las obras que contemplaban dicha ordenanza fueron entregadas y recibidas en su totalidad por el del Distrito Metropolitano de Quito, así como se nos comunique si existe alguna manera de contar con obras que mejoren la calidad de vida de cada uno de los moradores de nuestro querido barrio “Vencedores de Pichincha”, y el poder participar por obras de mejoras con Presupuesto Participativo (...)” (Copia textual del oficio en mención, las afirmaciones no me pertenecen).

En virtud de lo expresado, solicito se revise el oficio adjunto y de acuerdo con los procedimientos enmarcados en la normativa vigente y las competencias legalmente atribuidas, se informe a este despacho las acciones realizadas a fin de dar respuesta a los solicitantes.



Abg. Fernando Morales E.
CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-FME-2023-0046-O

Quito, D.M., 13 de febrero de 2023

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Fernando Mauricio Morales Enriquez
CONCEJAL METROPOLITANO
DESPACHO CONCEJAL MORALES ENRÍQUEZ FERNANDO

Anexos:

- 6_gaddmq-sgcm-2023-0049-e.pdf

Copia:

Señor Abogado
Pablo Antonio Santillan Paredes
Secretario General
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: BRENDA ESTEFANIA GUERRERO FREIRE	begf	DC-FME	2023-02-01	
Revisado por: Byron Marino Real Lopez	br	DC-FME	2023-02-02	
Aprobado por: Fernando Mauricio Morales Enriquez	fmme	DC-FME	2023-02-13	

